

59

DECRETO No. 50 de 1950

(7 de marzo)

por el cual se hace un nombramiento y se fija una asignación:

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales y de las
extraordinarias que le otorgan los decretos 1630 de 1949 de la Gobernación
de Santander y 3944 del mismo año, del Ejecutivo Nacional,

DECRETA :

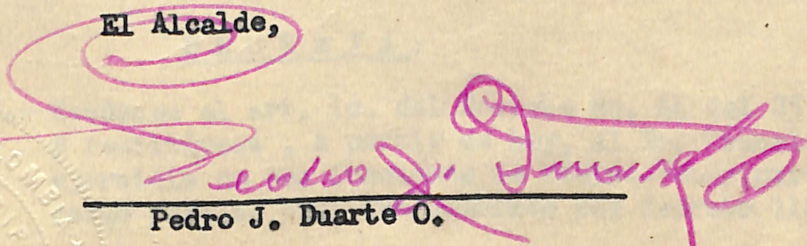
Artículo único.- Nómbrase para el cargo de Topógrafo de la Sección de Valo-
rización al Sr. Octavio González y elévase la asignación men-
sual para este cargo a la suma de TRESCIENTOS PESOS(\$300,00).

COPIESE Y COMUNIQUESE.

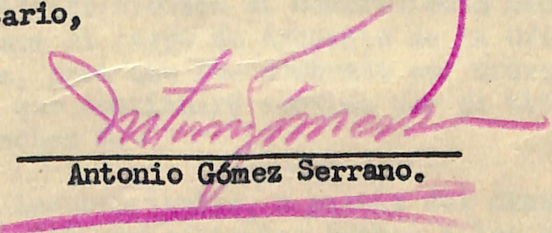
Expedido en Bucaramanga, a siete de marzo de mil novecientos
cincuenta.

El Alcalde,




Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.